
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 18			
Proceso: Direccionamiento Estratégico			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Calidad			Hora de Inicio: 8:00 am
Motivo y/o Evento: Reunión del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación			Hora de finalización: 10:00 am
Lugar: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Calidad			Fecha: Octubre 11 del 2017
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Ludy Judith Martínez	Coordinadora AyA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Madenka Melo Brito	Coordinador AyA Facultad Artes	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar Porras	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Esperanza del Pilar Infante Luna	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Guillermo Bocanegra Jiménez	Coordinador Coordinación AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Humberto Guerrero Salas	Asistente Coordinación AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
Elaboró: Neyiret Flórez Cortés		Visto Bueno del Acta: Uriel Coy Verano	



OBJETIVO:

Presentar el estado de avance de los diferentes compromisos establecidos en las anteriores reuniones del Comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. Avance sobre Convocatoria para designación de Estudiantes Comité
2. Balance PEP

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Plan de compras 2018
4. Entrega de Documentos de Autoevaluaciones I y/o II
5. Entrega de Informes Trimestrales
6. Varios

DESARROLLO:

1. Avance sobre Convocatoria para designación de Estudiantes Comité

A partir de la solicitud que se realizó el día 04 de octubre de 2017 a los decanos de Facultad para convocar a la Asamblea General de Estudiantes para la designación de los representantes estudiantiles a los diferentes Comités que conforman el Sistema de Autoevaluación y Acreditación, los cuales deben estar ratificados por el Consejo correspondientes se recuerda que la designación de representantes estudiantiles se realiza de la siguiente manera:

- Un estudiante para el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación ratificado por el Consejo Académico.
- Un estudiante para el Comité de Facultad ratificado por el Consejo de Facultad.
- Dos estudiantes para el Comité del Proyecto Curricular ratificado por el Consejo de Currículo.

El representante estudiantil participará en el comité como integrante con voz y voto. Se recuerda que el plazo para remitir los datos de los representantes designados es el día 25 de octubre de 2017 y el responsable del proceso es el Decano de Facultad.

Se aclara que el Decano de Facultad no requiere una resolución de nombramiento porque no es una elección de representante estudiantil sino una designación por lo tanto solo basta con el acta del Consejo donde ratifica esta designación.



2. Balance PEP

En la remisión de los PEP de los proyectos curriculares se solicitó en algunos el documento en formato Word para su ajuste a un tamaño de 19x24. En la actualidad las facultades han entregado a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación la siguiente cantidad de PEP:

- a) Facultad de Artes: 5
- b) Facultad de Ciencias y Educación: 3
- c) Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: 5
- d) Facultad de Ingenierías: 5
- e) Facultad Tecnológica: 2 (Producción y Electrónica)

La entrega de PEP se ha generado problemas con el Comité de Currículo, se solicita que la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de Facultad solicite los PEP a través de Decanatura y los Coordinadores de los proyectos curriculares. Además, se está elaborando la actualización del Proyecto Universitario Institucional – PUI- el cual se proyecta estar aprobado en el año 2018.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Plan de compras 2018

La Universidad en su proceso de elección de un nuevo rector en el mes de noviembre se inicia la Ley de Garantías, por lo cual se requiere planear los requerimientos de adquisiciones del mes de diciembre y los perfiles del personal requerido, con el propósito de evitar inconvenientes.

La Facultad de Artes solicita la continuidad y entrega de lo faltante. La dificultad con el contratista de no entregar el material al proyecto curricular es causal de no pago; se aclara que no se está haciendo mal la solicitud de pedidos. Además existe la inquietud de cuantos recursos quedaron para cada facultad y si los va a administrar estos recursos la Facultad o siguen a cargo de la Coordinación General.

La Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales propone que los factores de éxito como son el taller y los casos exitosos se visibilicen en la celebración de los 70 años de la Universidad.

La Facultad de Ciencias y Educación plantea que se consoliden los proyectos curriculares de posgrados. Para ello se requiere invertir en el factor de internacionalización. Para ello, se propone contratar la traducción de los microcurrículos y de la página web. Solo la corrección cuesta \$3'000.000. Esta opción es viable hacerla para fortalecer los factores de cada proyecto curricular.

La Facultad de Ingeniería: Plantea que la página web esté en otro idioma con el propósito de fortalecer el factor de Internacionalización.

Se observa que los requerimientos para algunas actividades son comunes entre facultades por lo cual se requiere realizar la solicitud en conjunto.

4. Entrega de Documentos de Autoevaluaciones I y/o II



A los Coordinadores de Facultad se solicita pedir la entrega del documento de autoevaluación 1 y 2 de cada proyecto curricular, con el propósito de evitar retrasos y dificultades en la construcción del documento maestro para la renovación de los registros calificados de los proyectos curriculares. Por lo anterior, se entrega el listado de las fechas en las cuales los proyectos curriculares deben entregar el informe del primer ejercicio de autoevaluación y del segundo ejercicio de autoevaluación.

5. Entrega de Informes Trimestrales

Se aclara que los informes trimestrales se deben entregar en la fecha establecida porque el Sistema ICARO se cierra el 20 de octubre y se requiere consolidar toda la información de la Coordinación para su diligenciamiento.

6. Varios

- a) Se informa que el Ministerio de Educación Nacional publicó la Resolución sobre la convalidación de títulos extranjeros en Colombia y se solicita conocerla para orientar el proceder en los proyectos curriculares acreditados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- b) El reconocimiento de AUDIT promoverá la titulación conjunta entre la Universidad y los títulos en la Unión Europea, se solicita informar a cada Coordinador de Proyecto Curricular y del Consejo Académico sobre este tema.
- c) Solicitan los integrantes del Comité remitir las actas a su correo.
- d) Se solicita a los Coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de Facultad salvaguardar la información de todos los documentos, así como toda la información que se remita al Ministerio de Educación Nacional -MEN.
- e) La unificación y utilización de los conceptos académicos en la Universidad los dirime el Consejo Académico para evitar el uso indistinto de ellos, por ejemplo: semestre o periodo académico. Algunos sistemas del MEN como es SNIES, SACES lo definen semestre, en la resolución de créditos se habla de semestre. A nivel internacional se habla de cuatrimestre, trimestre, semestre. Es un concepto que hace parte de la historia de la Universidad como se observa en los procesos de renovación de matrícula, movilidad, flexibilidad, construcción del plan de estudio.
- f) Para la celebración de los 70 años, se propone para su conmemoración el tema de ¿Cómo la Universidad ha impactado en el entorno? Y realizar el reconocimiento de los profesores antiguos.
- g) El Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, establecen elementos y procesos que se deben respetar.
- h) El Plan de mejoramiento no se logra porque faltan cosas, para lo cual se requiere estrategias de acompañamiento para alcanzar su objetivo. Además se cuenta con el apoyo de la Oficina Asesora de Control Interno para el seguimiento a los planes de mejoramiento de programas, al plan de mejoramiento institucional, y a las estrategias que fortalezcan la inclusión en los Proyectos Curriculares.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remisión de los PEP de los proyectos curriculares a la Oficina General de Autoevaluación y Acreditación	Coordinadores de AyA de Facultad	Octubre 24 de 2017
Remisión de la proyección del plan de compras de la Facultad en el año 2018 a la Oficina General de Autoevaluación y Acreditación	Coordinadores de AyA de Facultad	Octubre 12 de 2017
Remisión del informe de gestión del tercer trimestre a la Oficina General de Autoevaluación y Acreditación	Coordinadores de AyA de Facultad	Octubre 12 de 2017
Remisión a cada Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de Facultad de las fechas de entrega de los informes de autoevaluación I y II de cada proyecto curricular adscrito a dicha Facultad	Coordinación General de A y A	Octubre 12 de 2017